

HUANUCO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE HUANUCO
TIPO DE IES	UNIVERSIDAD
TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA
TIPO DE BECA	INTEGRAL
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	La Universidad de Huánuco exonera totalmente el pago de los siguientes conceptos: - Inscripción y postulación a la Universidad. - Matrícula hasta la culminación de estudios. - La pensión de sus estudios hasta la culminación del programa de estudios donado. - Los derechos para la obtención del grado y/o título profesional siempre que ocurra dentro de los 12 meses posteriores a la culminación de sus estudios.
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	<p>Proceso de admisión: Modalidad de Admisión Examen de Admisión - Beca 18, conforme lo regulado en el Art. 12 del “Reglamento de Admisión - Nivel Pregrado – Modalidad Presencial” de la UDH.</p> <p>Proceso de Admisión 2026</p> <p>El ingresante a la Universidad, que por razones de diversa índole no puede iniciar sus estudios, tiene la opción de solicitar reserva de matrícula y mantener su derecho de ingreso hasta por un (01) año, siempre que se gestione luego de haber obtenido la constancia de ingreso, conforme a las condiciones reguladas en el Artículo 54 del “Reglamento de Admisión - Nivel Pregrado – Modalidad Presencial” de la UDH y Artículos 37 y 38 del “Reglamento General de Estudios” de la UDH.</p> <p>Perfil de postulante: El perfil de postulante para la modalidad de Examen de Admisión - Beca 18, está dirigido para todos los postulantes egresados de Educación Secundaria del país. Podrán inscribirse todos los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 23 del presente Reglamento. (Artículo 13 y 23 del “Reglamento de Admisión - Nivel Pregrado – Modalidad Presencial” – UDH).</p> <p>Promedio para mantener la beca: Para mantener la beca es necesario cumplir con los siguientes requisitos, establecido en el “Reglamento General de Estudios” de la UDH: o Ser estudiante regular, deberá inscribirse en un grupo de asignaturas en las cuales, la suma de créditos sea igual o mayor a 12, conforme lo regulado en el Art. 15°. o Aprobar las asignaturas con la nota mínima aprobatoria de once (11) conforme lo regulado en el Art. 98°.</p>
INICIO DE ESTUDIOS	2026-II

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	DOCUMENTO DE DONACION
AMARILIS	TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	CONVENIO Nº 89-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC: https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/6895743-n-89-2025-minedu-vmgi-pronabec-universidad-de-huanuco

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE HUANUCO
TIPO DE IES	UNIVERSIDAD
TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA
TIPO DE BECA	INTEGRAL
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	La Universidad de Huánuco exonera totalmente el pago de los siguientes conceptos: - Inscripción y postulación a la Universidad. - Matrícula hasta la culminación de estudios. - La pensión de sus estudios hasta la culminación del programa de estudios donado. - Los derechos para la obtención del grado y/o título profesional siempre que ocurra dentro de los 12 meses posteriores a la culminación de sus estudios.
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	<p>Proceso de admisión: Modalidad de Admisión Examen de Admisión - Beca 18, conforme lo regulado en el Art. 12 del “Reglamento de Admisión - Nivel Pregrado – Modalidad Presencial” de la UDH.</p> <p>Proceso de Admisión 2026</p> <p>El ingresante a la Universidad, que por razones de diversa índole no puede iniciar sus estudios, tiene la opción de solicitar reserva de matrícula y mantener su derecho de ingreso hasta por un (01) año, siempre que se gestione luego de haber obtenido la constancia de ingreso, conforme a las condiciones reguladas en el Artículo 54 del “Reglamento de Admisión - Nivel Pregrado – Modalidad Presencial” de la UDH y Artículos 37 y 38 del “Reglamento General de Estudios” de la UDH.</p> <p>Perfil de postulante: El perfil de postulante para la modalidad de Examen de Admisión - Beca 18, está dirigido para todos los postulantes egresados de Educación Secundaria del país.</p>

	<p>Podrán inscribirse todos los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 23 del presente Reglamento. (Artículo 13 y 23 del “Reglamento de Admisión - Nivel Pregrado – Modalidad Presencial”– UDH).</p> <p>Promedio para mantener la beca: Para mantener la beca es necesario cumplir con los siguientes requisitos, establecido en el “Reglamento General de Estudios” de la UDH: o Ser estudiante regular, deberá inscribirse en un grupo de asignaturas en las cuales, la suma de créditos sea igual o mayor a 12, conforme lo regulado en el Art. 15°. o Aprobar las asignaturas con la nota mínima aprobatoria de once (11) conforme lo regulado en el Art. 98°.</p>
INICIO DE ESTUDIOS	2026-II

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	DOCUMENTO DE DONACION
AMARILIS	TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	ADENDA Nº 002 AL CONVENIO Nº 062-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC: https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/7575474-n-002-al-convenio-n-062-2023-minedu-vmgi-pronabec-universidad-de-huanuco